

## Turismo de Río Negro acompaña las medidas nacionales para cuidar la salud y preservar la actividad

viernes, 08 de enero de 2021

La Ministra de Turismo y Deporte de Río Negro, Martha Vélez, expresó este jueves que el Gobierno "acompañará las nuevas restricciones nacionales" frente a la pandemia, "con dos ejes fundamentales: cuidar la salud de residentes y visitantes, y preservar la actividad turística y económica" de la provincia.

"Estamos en un momento muy especial y vamos a fortalecer el trabajo para cuidar la salud de todos, adecuando las medidas a nuestra provincia y velando por la actividad económica", afirmó Vélez, e informó que se espera el decreto del presidente Alberto Fernández para las próximas horas.

Explicó que no habrá cambios en los requisitos para los turistas que llegan de otras provincias y quienes se movilicen dentro de Río Negro, que deben contar con la habilitación de la aplicación Cuidar nacional y Circula Río Negro, respectivamente; como así tampoco con los cuidados esenciales en pandemia: uso de tapabocas o barbijo, limpieza regular de manos y desinfección con alcohol en gel o sanitizante.

"El DNU presidencial tendrá restricciones nuevas para detener el crecimiento de los contagios, y también excepciones para nuestras actividades más importantes, como la turística en plena temporada", agregó la Ministra.

Dijo además que la Provincia fortalecerá la campaña de concientización "Río Negro te cuida" y anticipó que luego de conocidas las nuevas medidas la Gobernadora Arabela Carreras se reunirá con intendentes y empresarios rionegrinos para coordinar la aplicación en la provincia.